

ACTA 4

En Pamplona, siendo las **12:30 h del día 23 de febrero de 2024**, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la **contratación de las obras de ampliación y reforma del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Ciudad de Corella" de Corella**, autorizada mediante Resolución 163E/2023, de 22 de diciembre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 9 de enero de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 1.365.195,39 euros, IVA incluido (1.128.260,65 euros, IVA excluido).

Con fecha 5 de febrero de 2024, la Mesa procedió a la apertura del sobre "B": Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicitó informe de valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa, de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento.

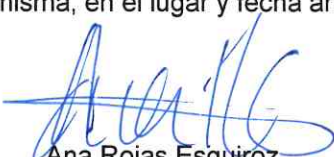
Una vez revisadas las propuestas presentadas, los técnicos que forman parte de la Mesa exponen las puntuaciones obtenidas por las propuestas en los distintos apartados.

Con fecha 23 de febrero de 2024, la Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

Empresas licitadoras		Criterios cualitativos		
		1.1. Plan de ejecución de obra	1.2. Implantación, medidas seguridad, medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		15 ptos	15 ptos	30 PUNTOS
1	UTE CPEIP CIUDAD DE CORELLA	8,18	8,08	16,26
2	CONST.MARTINEZ SÁNCHEZ CINTRÚENIGO, S.L.	5,98	11,38	17,36
3	CONST.GARBAYO AYENSA, S.A.	9,98	9,15	19,13
4	ERKI CONSTR.SOSTENIBLE,S.L.	12,85	11,63	24,48
5	CONST. DIAZ GARCÍA, S.L.	12,60	10,00	22,60
6	ACONTEBRO, S.L.	4,93	4,35	9,28

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.


Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente


Ana Rojas Esquiroz
Secretaria


Raquel Lavín Aramburu
Interventora


Yolanda Lander Igal
Vocal


Marian Mendive San Martín
Vocal